



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018

Expediente N° 19.389/2014

RESCD-EXA N° 673/2018

VISTO la Resolución N° SO-674/14 y Res. N° SO-777/14, convalidadas mediante Resolución N° CDEXA-212/15, con relación a la designación de la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, a partir del 12 de diciembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-459/15, convalidada por Resolución CDEXA-855/15; prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-721/16, siendo su última prórroga por Resolución N° CDEXA-068/18, hasta el 12 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 116, solicita la prórroga de designación de la Prof. Miguez, a partir del 12 de diciembre de 2018 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 12 de diciembre de 2018 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: Prof. Isabel Hortensia Miguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.